

N-20

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL

DE LA

ISLA DE CUBA

CLASIFICADO NUMERO

40137

Negociado de Just^{icia} Pública

REPUBLICA DE CUBA
ARCHIVO NACIONAL

Año de 1895

LEGIS

662

Número

NUMERO

40137

INSTRUCCION PUBLICA

Expediente título de don Juan V' Bouza

y Palacios

Cruyans - dentista

REAL UNIVERSIDAD
DE LA
HABANA.



8850
119.

D. Juan
O'Rourke y Ca
lavis

Ylustrísimo Señor.

Tengo el honor de acusar á V. S.

Y recibo del título de Cirujano Dentista

que se expresa al margen, y que se sirvió remitir V. S. Y, en comunicación de fecha 12 del actual

Dios guarde á V. S. Y muchos años.

Habana y Julio 16 de 1895.

El Rector,

D. Eduardo Llerenas

Yltmo. Sr. Secretario General del Gobierno General.

D. Francisco Leyá, cura B^{do} por C. M. de



N. 0.024.095

D^{no} D. Juan Gony de la Maza y Foyado, Jefe Superior
Comisario de Admⁿ Civil, Secretario General de la Uni-
versidad de la Habana D^o D^o:

Certifico: que en el expediente del gra-
do de Cirujano Dentista de D. Juan O'
Bourke y Palacios, natural de Trinidad,
provincia de Santa Clara hay una par-
tida de bautismo que a la letra dice: "D^o
Castr Hierso y Marmol, P^{ro} Comendador de
la Real Orden Am^{na} de Yoabel la Católica
D^o cura parroco propio de esta Iglesia de ter-
mino de la S^{ra} S^{ra} Trinidad en la ciudad
de este nombre - Vicario foraneo, juez eccl^o en
ella y su jurisdiccion - Certifico: que en el
libro 21 de bautismos de españoles, f^o 447, n^o
775 se halla la partida siete = en la ciudad
de Trinidad, en quince de Septiembre de
mil ochocientos sesenta y cinco años: Lo P^{ro}
D. Francisco Leya, cura P^{ro} por S. M. de la
parroquia de termino de esta ciudad y vi-
cario foraneo juez eccl^o por S. C. Y. bauti^o solem-
nemente a un niño que nació el dia trein-
ta de Junio de dicho año y le puse los nom-
bres de Juan B^{to} Marcial de la Caridad: es
hijo legitimo de D. Juan O' Bourke y de D^{ca}

Luisa Mariana Palacios, naturales y veci-
anos de esta: abuelos paternos — D. Juan
O' Bourke y D^a Nicolasa Pa- — lacios;
maternos D. Layan Palacios — y D^a
Maria de la Candelaria Sanchez; padres
padrinos D. José Rafael O' Bourke y D^a
Marina del propio apellido, á quienes
bize saber el parentesco espiritual y demás
obligaciones, y para que conste lo firmo
Francisco Leya. — Es conforme á su origi-
nal. Trinidad Julio cuatro de mil ocho-
cientos noventa y cinco. = Castro Huevo-
rubicado = Hay un sello parroquial."

Y á los efectos del artículo doscientos
sesenta y tres del Reglamento expedido la
presente, autorizada con el visto bueno
de S. S. Ilustre, y sello de esta Universi-
dad, en la Habana á ocho de Julio
de mil ochocientos noventa y cinco.

Vto. B^{no}

El Rector.

Dr. 

 